

Lo que debe saber si acaba de salir de la cárcel, de prisión o de cualquier otro centro penitenciario

La versión resumida

Debido a los cambios a nivel federal, a partir del 1 de enero de 2027, algunos miembros del OHP de entre 19 y 64 años deberán cumplir con las reglas de trabajo o actividades cuando envíen la solicitud o renueven su cobertura. En este documento se explica cómo cumplir con los requisitos para obtener una exención o cumplir con las reglas, y cómo mantenerse conectado al OHP cuando acaba de salir recientemente de un centro penitenciario, como la cárcel, prisión, un centro de detención de menores o correccional de menores.



Es posible que esté exento de las reglas si acaba de salir recientemente de la cárcel, de prisión o de otro centro penitenciario

Verifique si una o más de estas situaciones se aplican en su caso. Es posible que no tenga que trabajar, trabajar como voluntario, ir a la escuela, hacer capacitación u otras actividades para conservar el OHP. Es posible que tenga que presentar pruebas.

- ✓ **Es un solicitante nuevo del OHP y obtuvo su libertad en los últimos cuatro meses**
- ✓ **Está renovando su cobertura del OHP y obtuvo su libertad en los últimos nueve meses**

Es posible que cumpla con los requisitos para otra exención si

- ✓ Tiene una discapacidad o enfermedad grave o incapacitante
- ✓ Debe cumplir con las reglas de trabajo o actividades del SNAP
- ✓ Es indígena estadounidense o nativo de Alaska
- ✓ Tiene un trastorno por consumo de alcohol o drogas, o está en tratamiento (incluye los medicamentos para el trastorno por abuso de opioides)
- ✓ Es veterano con calificación de discapacidad total

Para ver la lista completa, visite <https://OHP.Oregon.gov/HR1>.

¿No sabe si estas situaciones corresponden a su caso? De todos modos, informe al OHP.

Lo que debe saber si acaba de salir de la cárcel, de prisión o de cualquier otro centro penitenciario



Cómo mantenerse conectado a OHP

Si no tiene una dirección permanente, asegúrese de que sus datos de condado estén actualizados. No es necesario tener una dirección permanente para acceder al OHP o mantenerlo. Si puede, mantenga actualizados su número de teléfono, correo electrónico o dirección postal.

Visite su cuenta de ONE Online en <https://benefits.oregon.gov/>. Puede crear una cuenta en línea o utilizar la aplicación móvil gratuita de Oregon ONE para consultar el estado de su caso, en cualquier momento, y desde cualquier lugar. También puede ver sus avisos.

Trabaje con un asistente certificado del OHP. Encuéntrelo en <https://oregonhealthcare.gov/GetHelp>.

Decida si quiere nombrar a un representante autorizado para que le ayude. Debería ser otra persona en quien confíe. El OHP se comunicará con usted o con esa persona para enviarles avisos, y ellos pueden ayudarles a enviar pruebas o responder a las solicitudes.



Dónde puede obtener ayuda y más información



Puede obtener más información sobre HR1

<https://OHP.Oregon.gov/HR1> →

En línea: utilice la aplicación móvil gratuita de Oregon ONE o cree una cuenta en ONE Online

<https://benefits.oregon.gov/>

Teléfono

1-800-699-9075 (Se aceptan llamadas de retransmisión)

Encuentre un asistente de OHP

<https://oregonhealthcare.gov/GetHelp>

Visite una oficina del Departamento de Servicios Humanos de Oregon

Encuentre una oficina local en <https://ODHSoffices.oregon.gov>

Lo que debe saber si acaba de salir de la cárcel, de prisión o de cualquier otro centro penitenciario



Si el OHP necesita más datos de usted

Recibirá un aviso en el que se le indicará lo que debe enviar para cumplir con las reglas, cómo y en qué plazo. Esto puede llegar por correo postal o por correo electrónico, si optó por esa modalidad de contacto.

¿No tiene los documentos exactos que se indican en su aviso? Informe al OHP lo que tiene. Puede que haya otra forma de demostrarlo.



¿No cumple con los requisitos para una exención? 3 maneras de cumplir con las reglas de trabajo o actividades del OHP

Si ninguna de las exenciones se aplican en su caso, aquí le explicamos cómo cumplir con las reglas.

1

Ingresos

Gana más de
\$580 por mes.

2

Escuela

Está inscrito, al
menos, de
tiempo parcial.

3

Horas

Combina trabajo,
voluntariado, estudios
o capacitación durante
80 horas por mes.

Para obtener más información, visite <https://OHP.Oregon.gov/HR1>.